



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
JUSGADO DE POLICIA MUNICIPAL
“EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO”



CONSTANCIA

El Suscrito: Director Municipal **JOSE ROLANDO PAZ**, HACE
CONSTAR QUE: En esta Alcaldía Municipal. No se dieron **PERMISOS**
PARA FIESTAS BAILABLES, correspondiente al mes de julio del año
2024.

Y para fines legales correspondientes, se extiende la presente en el Palacio
Municipal a los 02 días del mes de Agosto del año 2024.




JOSE ROLANDO PAZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA